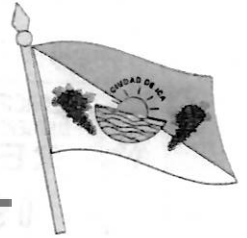




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



"Año de la Universalización de la Salud"  
"2020 Año del Bicentenario de la Independencia de Ica"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 091-2020-AMPI

Ica, 18 de Febrero del 2020

### VISTO:

El INFORME N° 075-2020-SGT-GA-MPI, de la Sub Gerencia de Tesorería, OFICIO N° 187-2020-GA-MPI y OFICIO N°94-2020-GA-MPI, de la Gerencia de Administración, OFICIO N°215-2020-SGLI-GA-MPI y OFICIO N°199-2020-SGLI-GA-MPI, de la Sub Gerencia de Logística e Informática, INFORME N° 0315-2020-SGP-GPPR-MPI, y el INFORME N° 025A-2020-GPPR-MPI, de la Sub Gerencia de Presupuesto y de la Gerencia de Presupuesto Planificación y Nacionalización respectivamente, y;



### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 758-2019-AMPI, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos y gastos para el año fiscal 2020, de la Municipalidad Provincial de Ica.



Que, de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva N° 011-2019-EF/50.01; Artículo 19°, Numeral 19.2 y lo señalado en el Inciso 3, Numeral N° 50.1, del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público; normativa que determina las reglas fiscales vigentes para la Incorporación de Saldos de Balance en los Gobiernos Locales.



Que, mediante el INFORME N° 075-2020-SGT-GA-MPI, la Sub Gerencia de Tesorería informa a detalle los Saldos de Balance 2019, de la Cuenta Única de Tesoro (CUT) y del Banco de la Nación, con la finalidad de que dichos saldos se incorporen al Presupuesto 2020; a fin de dar cumplimiento a los compromisos de pago, solicitados con los documentos que se detallan a continuación:



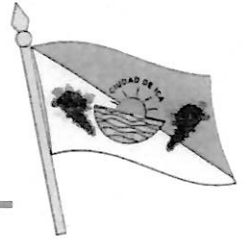
- OFICIO N° 187-2020-GA-MPI de la Adenda N° 05, respecto al pago del Convenio de Inversión Pública "Recuperación de los Servicios Culturales Religiosos y de Tradición Religiosa del Santuario del Señor de Luren, Distrito de Ica, Provincia de Ica, Ica"; por un monto de S/ 1'578,000.00.
- OFICIO N° 94-2020-GA-MPI, de la Gerencia de Administración, y OFICIO N° 199-2020-SGLI-GA-MPI, de la Sub Gerencia de Logística e Informática; respecto al pago de las liquidaciones del SAT correspondiente al año 2019 a favor del Servicio de Administración Tributaria de Ica (SAT-ICA), por un monto de S/ 70,512.00
- OFICIO N° 215-2020-SGLI-GA-MPI, de la Sub Gerencia de Logística e Informática; respecto al pago por el cofinanciamiento, entre la Municipalidad Provincial de Ica y la empresa DIESTRA S.A.C., por un monto de S/ 1'500,000.00

Que, con INFORME N° 0315-2020-SGP-GPPR-MPI, y el INFORME N° 025A-2020-GPPR-MPI, se hace de conocimiento que en cumplimiento de los oficios citados, se ha realizado la incorporación de los Saldos de Balance del año 2019, al Presupuesto Institucional 2020 de la Municipalidad Provincial de Ica, por la Fuente de Financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados (Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados), y la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados (Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal y Rubro: 08





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Impuestos Municipales); por un monto total de **S/ 3' 148,512.00 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES).**

Que, la modificación presupuestal indicada se realiza teniendo en cuenta lo referido en el artículo 19° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, concordante con lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440

Que en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la Incorporación de Saldo de Balance del año 2019 al Presupuesto Institucional 2020 de la Municipalidad Provincial de Ica, por un monto de **S/ 3' 148,512.00 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES)**, en la Fuente de Financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados (Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados), y la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados (Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal y Rubro: 08 Impuestos Municipales). Según la siguiente estructura:

### TOTAL DE INGRESOS

**S/ 3' 148,512.00**

Tipo de Transacción	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
Fuente de Financiamiento	5 RECURSOS DETERMINADOS	
Rubro	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
Genérica de Ingresos	1.9 SALDOS DE BALANCE	
Específica de Ingresos	1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	S/ 3' 148,512.00

### TOTAL

**S/ 3' 148,512.00**

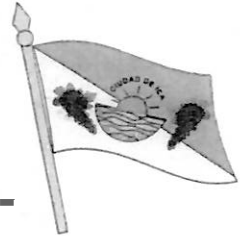
### TOTAL DE GASTOS

**S/ 3' 148,512.00**

Programa Presupuestal	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS SIN PRODUCTO
Producto	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES
Actividad	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
Función	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
División	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
Grupo	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES
Finalidad	0043 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"
Meta	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Fuente de Financiamiento	

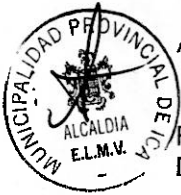


# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 Genérica de Gasto 2.3 BIENES Y SERVICIOS  
 Especifica Detallada 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS S/ 70,512.00

Programa Presupuestal GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
 Producto RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE  
 Actividad ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS  
 Función AMBIENTE  
 División GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL  
 Grupo GESTION DE LOS RESIDUOS SOLID  
 Finalidad ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS



Meta 0008 "ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS"



Fuente de Financiamiento 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 Rubro 07 IMPUESTOS MUNICIPALES  
 Genérica de Gasto 2.3 BIENES Y SERVICIOS  
 Especifica Detallada 2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE S/ 1' 500,000.00



Programa Presupuestal PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Producto RECUPERACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES RELIGIOSOS Y DE TRADICION RELIGIOSA DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA - ICA



Actividad RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CULTURA Y DEPORTE  
 Función CULTURA  
 División PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL



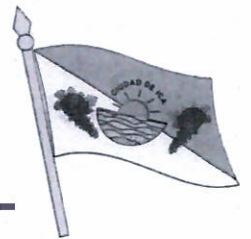
Grupo RECUPERACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES RELIGIOSOS Y DE TRADICION RELIGIOSA DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE ICA - ICA - ICA



Meta 0129 "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES RELIGIOSOS Y DE TRADICION RELIGIOSA DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE ICA - ICA - ICA"



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Fuente de Financiamiento	5 RECURSOS DETERMINADOS	
Rubro	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
Genérica de Gasto	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Especifica Detallada	2.6.2.3.7.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 1' 578,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 3' 148,512.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** a la Sub Gerencia de Presupuesto y Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización; efectuar las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos y gastos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

**ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR** que la Sub Gerencia de Presupuesto, elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO CUARTO; COMUNICAR** la presente Resolución a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
  
 Srta. Emma Luisa Mejía Venegas  
 ALCALDESA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
 SECRETARIA GENERAL**

Transcripción N° 091 Fecha: 18 FEB 2020  
 Entidad: 5622

Por (s)

es grato remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la presente Transcripción final de la Resolución N° 091 de Fecha: 18 FEB 2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
 SECRETARIA GENERAL

Abog. Carlos Javier Ramos Leveau  
 C.A.I. N° 2885  
 SECRETARIO GENERAL MPI

